



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Consejería de la Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación
Agencia de Servicios Sociales
y Dependencia de Andalucía

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA PARA LA APERTURA Y POSTERIOR ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE COCINAS, BAÑOS, LAVANDERÍA Y TALLERES PARA LAS COMUNIDADES TERAPÉUTICAS DE ALMONTE Y CARTAYA (HUELVA), LOS PALACIOS (SEVILLA), LA LÍNEA Y TARIFA (CÁDIZ) Y MIJAS (MÁLAGA). EXP. CA-10/2021

En Sevilla, el día 25 de noviembre de 2021, a las 11:00 horas, se reúne en la Sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía la Mesa de contratación relativa al expediente indicado, para la apertura del sobre único electrónico «**Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas**» de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

En cumplimiento de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de fecha 5 de noviembre de 2021.

SE REÚNEN

Presidente: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de Contratación.

Vocalías:

Primera: Jose Antonio Ortiz Mallol, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: Raquel M^a López Medel, Responsable Departamento de Recursos y Programas de la Jefatura de Atención Social y Sanitaria.

Secretaria: Regla López García, de la Jefatura de Contratación.

Constituida válidamente, por la Presidenta de la Mesa se hace constar en primer término que, conforme a los apartados dos y tres de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas al presente procedimiento se ha realizado por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

A continuación se procede a comprobar las entidades que, dentro del plazo otorgado, el cual finalizó el 22 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas, han presentado oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica:

- **LOTE 1** –mobiliario para las cocinas–: LAGAIN PROFESSIONAL S.L., presentada el 22/11/2021 a las 11:51 horas.



- **LOTE 2** -mobiliario para baños, lavandería y talleres-: LAGAIN PROFESSIONAL S.L., presentada el 22/11/2021 a las 11:51 horas.

La Presidenta seguidamente ordena la apertura del Sobre Único presentado por dicha entidad para cada uno de los lotes, a fin de proceder al análisis de la documentación contenida en el mismo de conformidad con el apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

A) En relación con las declaraciones responsables:

- **LOTE 1:** No se detectan errores u omisiones en la documentación.
- **LOTE 2:** No se detectan errores u omisiones en la documentación.

B) En relación con la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas resultan las siguientes ofertas:

1.- Proposición económica:

LOTE 1:

| ENTIDAD | IMPORTE OFERTADO IVA excluido | IVA |
|--------------------------|----------------------------------|------------|
| LAGAIN PROFESSIONAL S.L. | 15.999 € | 3.359,79 € |

| NOMBRE | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD MÁXIMA ESTIMADA | PRECIO MÁXIMO POR UNIDAD (IVA excluido) | PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido) | PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA incluido) |
|-----------------|---|--------------------------------|---|---|---|
| ARMARIO | Armario, acero inoxidable 200 x 60 x 96 cm. El suministro contempla su instalación | 3 | 590,00 € | 787,77 € | 953,20 € |
| ARMARIO | Armario cocina acero inoxidable con puertas correderas. 160 x 60 x 190. El suministro contempla su instalación | 3 | 1.500,00 € | 1.079,21€ | 1.305,84 € |
| ESTANTERÍA | Estantería de aluminio con polipropileno. Homologada para alimentación. Longitud 1235 mm, altura 170 mm y fondo 470 mm y 4 baldas. El suministro contempla su instalación | 18 | 290,00 € | 246,02 € | 297,68 € |
| FREGADERO | Fregadero acero inoxidable 180 x 70 x 85 (fondo) cm. El suministro contempla su instalación | 1 | 768,00 € | 607,75 € | 735,38 € |
| FREGADERO CUBA | Fregadero cuba, acero inoxidable 240 x 70 x 85 cm. El suministro contempla su instalación | 3 | 915,00 € | 690,90 € | 835,99 € |
| MESA DE TRABAJO | Mesa de trabajo, acero inoxidable 200 x 80 x 85cm. Patas extensibles. El suministro contempla su instalación | 1 | 550,00 € | 408,88 € | 494,74 € |
| MESA DE TRABAJO | Mesa de trabajo, acero inoxidable de 160 x 80 x 85 cm. Patas extensibles. El suministro contempla su instalación | 2 | 450,00 € | 339,45 € | 410,73 € |



| | | | | | |
|-----------------|---|---|----------|----------|----------|
| MESA DE TRABAJO | Mesa de trabajo, acero inoxidable 120 x 60 x 85 cm. Patas extensibles. El suministro contempla su instalación | 1 | 140,00 € | 222,01 € | 268,63 € |
| MESA DE TRABAJO | Mesa de trabajo, acero inoxidable 130 x 60 x 85 cm. Patas extensibles. El suministro contempla su instalación | 1 | 150,00 € | 233,00 € | 281,93 € |
| MESA DE TRABAJO | Mesa de trabajo, acero inoxidable 80 x 80 x 85 cm. Patas extensibles. El suministro contempla su instalación | 1 | 158,00 € | 261,87 € | 316,86 € |
| MUEBLE | Mueble colgante, acero inoxidable de 80 x 70. El suministro contempla su instalación | 4 | 255,00 € | 371,17 € | 449,11 € |

LOTE 2:

| ENTIDAD | IMPORTE OFERTADO IVA excluido | IVA |
|--------------------------|----------------------------------|------------|
| LAGAIN PROFESSIONAL S.L. | 15.898,50 € | 3.338,68 € |

| ESPACIO | NOMBRE | CARACTERÍSTICAS | CANTIDAD MÁXIMA ESTIMADA | PRECIO MÁXIMO POR UNIDAD (IVA excluido) | PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA excluido) | PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA Incluido) |
|------------|-------------------------------|--|--------------------------------|---|---|---|
| TALLER | BALDAS DE PARED | Baldas de pared, melamina blancas/color haya 100 cm (ancho) x 22 (fondo) con dispositivo de agarre para pared. El suministro contempla su instalación | 16 | 15,00 € | 14,00 € | 16,94 € |
| TALLER | ESTANTERÍA | Estantería multiusos fabricada en metal galvanizado de alta calidad. Barras transversales estabilizadoras. 5 baldas. 90 cm (ancho) x 180 (alto) x 50 (fondo). El suministro contempla su instalación | 13 | 89,00 € | 87,00 € | 105,27 € |
| TALLER | TABURETES | Taburetes 45cm (diámetro). 45-60cm (altura regulable) | 29 | 60,17 € | 59,00 € | 71,39 € |
| LAVANDERÍA | TAQUILLA | Taquillas Metálica de 4 puertas por cada cuerpo. Montada remachada. 30cm ancho puerta. (250 cm x 500 cm x 1900 cm) | 19 | 120,00 € | 118,00 € | 142,78 € |
| LAVANDERÍA | TAQUILLA | Taquillas Metálica de 2 puertas por cada cuerpo. Montada remachada.(250 cm x 500 cm x 1900 cm) | 16 | 90,00 € | 88,00 € | 106,48 € |
| LAVANDERÍA | CARRO LAVANDERÍA | Carro lavandería. Con tres bolsas para ropa. 95 cm (ancho) x 50 cm (fondo). | 7 | 60,50 € | 59,00 € | 71,39 € |
| LAVANDERÍA | ESTANTERÍA METÁLICA DE BALDAS | Estantería multiusos fabricada en metal galvanizado de alta calidad. Barras transversales estabilizadoras.5 baldas. 120 cm (ancho) x 180 (alto) x 60 (fondo). El suministro contempla su instalación | 10 | 97,00 € | 95,00 € | 114,95 € |
| LAVANDERÍA | TABLERO DE CONTRACHAPADO | Tablero de contrachapado 250 x 122 x 1,8. | 2 | 65,00 € | 61,00 € | 73,81 € |



| | | | | | | |
|-------|-------------------|--|-----|---------|---------|---------|
| BAÑOS | ESPEJO | Espejo de 5 mm de grosor, cantos pulidos. Instalados con silicona y grapas. Dimensiones 90 x 60 cm. El suministro contempla su instalación | 44 | 40,00 € | 39,00 € | 47,19 € |
| BAÑOS | MUEBLES COLGANTES | Mueble blanco con puerta, dos baldas en su interior. Melamina de alta calidad. Medidas 80 alto x 50 ancho x 24. El suministro contempla su instalación | 45 | 50,00 € | 49,00 € | 59,29 € |
| BAÑOS | TOALLEROS | Toallero ducha. Acero inoxidable. 60 cm. El suministro contempla su instalación | 113 | 15,00 € | 14,00 € | 16,94 € |
| BAÑOS | TOALLEROS | Toallero lavabo. Barra acero inoxidable. 55 cm. El suministro contempla su instalación | 95 | 17,00 € | 15,50 € | 18,75 € |
| BAÑOS | TOALLEROS | Toallero de aro. Acero inoxidable. 20 cm. El suministro contempla su instalación | 43 | 15,00 € | 14,00 € | 16,94 € |
| BAÑOS | PORTARROLLOS | Portarrollos de baño (papel higiénico). El suministro contempla su instalación | 15 | 10,00 € | 8,00 € | 9,68 € |

2.- Plazo de entrega, montaje/instalación, y puesta en servicio del mobiliario

LOTE 1

| ENTIDAD | PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA | PLAZO MÍNIMO DE ENTREGA | PLAZO OFERTADO |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| LAGAIN PROFESSIONAL S.L. | 15 días | 2 días | 7 días |

LOTE 2

| ENTIDAD | PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA | PLAZO MÍNIMO DE ENTREGA | PLAZO OFERTADO |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| LAGAIN PROFESSIONAL S.L. | 15 días | 2 días | 7 días |

No procediendo la subsanación de errores u omisiones de ningún tipo, resulta admitida la única licitadora al procedimiento tanto para el lote 1 como para el lote 2, aplicándose a continuación respecto de sus ofertas los parámetros objetivos que se establecen en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la identificación de ofertas anormalmente bajas:

- LOTE 1: se consideraría anormalmente baja la oferta de importe inferior a 13.440,75 €.
- LOTE 2: se consideraría anormalmente baja la oferta de importe inferior a 12.375,32 €.

Se constata que las ofertas formuladas por **LAGAIN PROFESSIONAL S.L.** para cada lote son por importe superior a dichas cantidades, no encontrándose por tanto ninguna de ellas incurso en presunción de anormalidad.

Igualmente, y respecto de la oferta económica correspondiente al lote 1, se detecta un pequeño desfase de 9 céntimos entre la cantidad por la que la entidad se compromete a ejecutar el contrato (15.999,00 €) y la cantidad resultante de sumar el coste unitario aplicado a cada elemento a suministrar (15.999,09 €) que aparecen en la proposición económica presentada. No obstante ello, los miembros de la mesa estiman que este pequeño desfase se debe a un mero error de cálculo y que la



oferta definitiva a considerar será la de 15.999 €, debiéndose dar traslado de todo ello a la entidad licitadora.

Por último se procede a la evaluación de las ofertas aplicados los criterios de adjudicación, con su correspondiente baremo, que se establece en el Anexo VI del PCAP, obteniendo las ofertas presentadas por la entidad **LAGAIN PROFESSIONAL S.L.**, única oferta presentada en el procedimiento, la máxima puntuación (100 puntos) en ambos lotes.

En su virtud y realizadas las deliberaciones oportunas, la Mesa de contratación

ACUERDA

PRIMERO.- ADMITIR a la entidad **LAGAIN PROFESSIONAL S.L.** en el **LOTE 1** –mobiliario para las cocinas– y en el **LOTE 2** –mobiliario para baños, lavandería y talleres– del presente procedimiento de contratación por considerar debidamente acreditado el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el apartado 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- PROPONER la adjudicación de los **LOTES 1 y 2** del presente contrato a favor de la entidad **LAGAIN PROFESSIONAL S.L.** en los siguientes términos:

- **LOTE 1:** por un importe de **QUINCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (15.999 €), IVA excluido;** a esta cantidad le corresponde un IVA de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (3.359,79 €), ascendiendo el importe total a DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.358,79 €).

- **LOTE 2:** por un importe de **QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (15.898,50 €), IVA excluido;** a esta cantidad le corresponde un IVA de TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (3.338,68 €), ascendiendo el importe total a DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (19.237,18 €).

TERCERO.- ELEVAR al órgano de contratación la citada propuesta para su aceptación de acuerdo con el artículo 150.2 de la LCSP.

CUARTO.- CONVOCAR a los miembros de la Mesa de contratación para que, en caso de que se acepte la propuesta y la entidad requerida aporte la documentación previa a la adjudicación, se proceda a su examen y valoración en los términos de la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

A



Fdo. Esperanza Aparcero Fuentes



Fdo. Regla Lopez García

[Handwritten signature]